

REF: Adquisición de equipos de futbol femenino completos.

27 FEB 2020

Trehuaco,

## Decreto N° 0120 /.-

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento,
- 2.- El Presupuesto de la Municipalidad de Trehuaco para el año 2020 aprobado por Decreto Alcaldicio N° 912 del 31-12-2019.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores vigentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Orden de pedido n°23 DAF.
- 2.- Que la Adquisición que se realiza es de un monto inferior a 30 UTM,
- 3.- Que existen tres cotizaciones, y
- 4.- Que la Cotización de **LEO JOUANNET Y CÍA LIMITADA** es la más conveniente.

DECRETO:

1.- PÁGUESE al Proveedor "**LEO JOUANNET Y CÍA LIMITADA**", RUT N° 76.491.541-0 por la suma de **\$555.300 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS PESOS) IVA incluido**, por Adquisición de Equipo de fútbol completo, para equipo futbol femenino Trehuaco.

2.- IMPÚTESE el gasto a las cuentas correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO CONTRERAS MORA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Distribución:  
Adquisiciones  
Sec. Municipal  
Of. Transparencia



**JUAN GODOY BUSTOS**  
**ALCALDE(S)**